



Departamento: Intervención - Usuarios
Expte. Núm.: 4421/2025/RESOL 6435/2025/GEN

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 4335/2025 **4 de diciembre de 2025**

*

Vista la memoria/propuesta de la Concejalía de Finanzas y Concejalías delegadas de 27/11/2025.

Visto el informe de Intervención de Control Financiero, CFP nº 911/2025.

Vista la necesidad de consignar crédito en el Presupuesto del ejercicio 2025 en el capítulo VI, dada la necesidad de reconocimiento de gastos, acreditados mediante facturas, en relación a facturas pendientes de reconocimiento en el ejercicio 2025.

En concreto, se trataría de dotar crédito en el capítulo VI para las siguientes facturas incluidas en la Lista 135 de REC de Pleno, para las que no existe crédito suficiente a nivel de bolsa de vinculación:

Código	Número	Descripción	Importe	NIF	Nombre proveedor	F. Factura	F. Recepción	Área Gestora	Aplicación presupuestaria
12025006153	EMIT-B2025000069	3 QUITAMIEDOS LATERAL 1M PARA ESCENARIOS 5 QUITAMIEDOS LATERAL 2M PARA ESCENARIOS 8 CONECTOR QUITAMIEDOS	1.179,52	ES-B46584306	PASARELA ILUMINACION S.L.	04/11/2025	10/11/2025	Cultura	334/62501
12025006021	EMIT-B2025000070	12 PATAS FIJAS ALTURA 40CM 12 PATAS FIJA ALTUA 80CM 20 PATAS FIJAS ALTURA	901,29	ES-B46584306	PASARELA ILUMINACION S.L.	04/11/2025	04/11/2025	Cultura	334/62501



Identificador fSgD ZF8j ix3L Vr1x +pXv 2e5m ZIA=
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

		120CM							
		12 PATAS PARA ALTURA 400MM							
		12 PATAS TARIMA PARA ALTURA 800MM							
		20 PATAS TARIMA PARA ALTURA 1200MM							
12025005296	EMIT- B2025000061	TRANSPORTE	1.016,24	ES- B46584306	PASARELA ILUMINACION S.L.	06/10/2025	07/10/2025	Fiestas	3383/62500

Dichas facturas serán objeto de procedimiento adecuado de reconocimiento posterior, sometiéndose su aprobación al órgano competente, de conformidad con la Base 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025.

Considerando que el disponible en vinculación 33*/6* por importe de 674,67 euros es insuficiente para cubrir los mencionados gastos, procede dotar la diferencia de crédito (2.422,38 euros).

Visto que es necesario realizar la modificación de crédito y cabe la realización de transferencias de crédito dentro de las mismas áreas de gasto.

Consta en el estado de ejecución la siguiente aplicación presupuestaria en la bolsa 32*/6*, con créditos iniciales no disminuidos durante la ejecución del ejercicio corriente, y encontrándose a finales de ejercicio, los créditos pueden ser disminuidos sin afectar a los servicios:

Código	Nombre	Vinculación	Total	Definitivo	Vinc. Cred.Disp. Total	Vinc. Cred.Disp. Definitivo
3231/62200	Edificios y otras construcciones	32*/6*	20.000,00	20.000,00	24.187,54	24.187,54

Vistos los artículos 179 y 180 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 40 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL.

Vista las Bases 7 y 10 del Presupuesto municipal para el ejercicio vigente.



Identificador fSgD ZF8j ix3L Vr1x +pXv 2e5m ZIA=
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp

Visto lo dispuesto en la Base 10.2 del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, que establece que:

“2. Los expedientes que se tramiten por este concepto se iniciarán a petición de la Ponencia/Concejalía que corresponda, Constando la memoria/propuesta de la modificación suscrita por el Concejal Ponente de Finanzas/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio y, previo informe del Interventor, se aprobarán por Resolución de la Alcaldía, siempre y cuando tengan lugar entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto o cuando las bajas y altas afecten a créditos de personal. Tales expedientes serán ejecutivos desde la fecha de su aprobación.”

Por todo lo expuesto, RESUELVO:

PRIMERO. - Modificar el presupuesto municipal mediante transferencia de créditos MC 49/2025 conforme el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS (disminuciones)			ESTADO DE GASTOS (aumentos)		
APLIC PPTARIA	DENOMINACION	DISMINUCION DE CRDTO	APLIC PPTARIA	DENOMINACION	AUMENTO DE CRDTO
3231/62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.422,38	334/62501	MOBILIARIO AUDITORIO	1.406,14
			3383/62500	MOBILIARIO	1.016,24
	TOTAL (disminuciones)	2.422,38		TOTAL (aumentos)	2.422,38

SEGUNDO. - Comunicar la presente Resolución a Intervención para su anotación en contabilidad.

TERCERO. - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

*

Riba-roja de Túria, a 4 de diciembre de 2025

Ante mí